



Clase de proceso	LEVANTAMIENTO AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR
Demandante	Javier Cruz Lozano
Demandados	Constanza Yanini Ferreira
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00406 00
Asunto	Convoca Audiencia
Fecha de la providencia	Dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la constancia obrante en *04ConstanciaNoHayAudiencia*, cítese nuevamente para audiencia en los términos señalados en auto de fecha 06 de febrero de 2020 (*pág 52-01P2019-406 C.1*).

CITACIÓN AUDIENCIA INICIAL Y/O AUDIENCIA UNICA

Clase de audiencia:	Inicial y/o única
Fecha:	<u>Febrero 26 de 2021</u>
Hora:	9:00 a.m.
Plataforma:	Teams
Requisito:	Comunicación previa para conexión

Se les recuerda a partes y apoderados la obligación que les asiste de asistir a la audiencia virtual, so pena de hacerse acreedores a las sanciones pecuniarias que establece el CGP.

Para lo anterior, con miras a garantizar la efectividad, celeridad del proceso y acceso a la administración de justicia, se exhorta a partes y apoderados para que actualicen con la debida antelación a la fecha programada, sus correos electrónicos y anunciar los canales virtuales a través de los cuales se recibirán sus notificaciones, como lo reclama el Decreto 806 de 2020.

Se exhorta a las partes y a secretaría, privilegiar para las notificaciones y comunicaciones en este caso, los medios tecnológicos como dispone las circulares PCSJC20-11, DEAJC20- 35 del CJS, Acuerdos PCSJ20-11567, PCSJA20-11581 de 2020 y Decreto 806 de 2020 y en consecuencia, obren de conformidad.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 80 del 18/12/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria